HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 Nº 390

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD EXPRESA SU SENTIDO HOMENAJE AL EXPRESIDENTE NESTOR CARLOS KIRCHNER.-

13

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

San Isidro, 26 de octubre de 2020.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

Que el próximo 27 octubre de 2020 se cumplen 10 años del fallecimiento del expresidente Dr. Carlos Néstor Kirchner, y

Considerando:

Que en la Asamblea Legislativa en la que asumía como presidente de la Nación en mayo de 2003, Néstor Kirchner Prometió "*No voy a dejar mis convicciones en la puerta de la Casa Rosada*" dando cumplimiento en su mandato a lo planteado,

Que asume la presidencia de una argentina que se encontraba inmersa en una profunda crisis económica debido a las políticas públicas aplicadas hasta entonces, las que afectaron fuertemente el empleo, la producción y generaron una profunda crisis de legitimidad de los representantes del pueblo.

Que el país se encontraba en default, con los porcentajes de desocupación más altos de la historia, con el aparato productivo y el tejido social gravemente dañados. La política como herramienta de fortalecimiento de la democracia y de la justicia social se encontraba en crisis por el descrédito alcanzado en la sociedad.

Que las consecuencias de la implementación de un modelo económico que privilegió la especulación financiera por sobre la producción generó consecuencias graves para la economía afectando a las familias argentinas.

Que canceló de manera anticipada la deuda con el FMI, expresando que su objetivo era «*ganar grados de libertad para la decisión nacional*", ello con vistas a desarrollar un modelo económico que nos sacara de la gran crisis generada.

Que en esta difícil situación económica y social que vivía la argentina, supo administrar y, generalizar la esperanzas, conteniendo a los sectores más postergados; lo que quedó demostrado en sus primeras acciones de gobierno al atender con urgencia la dramática situación de Santa Fe producto de las inundaciones y la crítica situación de la educación en Entre Ríos, resolviendo el conflicto con las y los docentes.

Que durante su gobierno el crecimiento del PBI fue del 10,85 % promedio, bajando la desocupación a un dígito (7,5%) y la pobreza en un 50%. Ello sin mencionar que restableció las paritarias para todas y todos los trabajadores y demás decisiones en materia socioeconómica que generaron los indicadores expuestos.

Que tuvo recetas simples para solucionar situaciones muy complejas, poniendo de manifiesto su capacidad de administrar la política generando mecanismos de transformación lo que llevó a un proceso de rápida recuperación del aparato productivo nacional y,

Que fortaleció la democracia recuperando la esperanza del pueblo utilizando en la política como herramienta de transformación, respetando a todas las fuerzas políticas y favoreciendo el compromiso de las y los jóvenes.

Que en materia de derechos humanos y reconocimiento de derechos políticos y sociales la Argentina en ese tiempo fue ejemplo.

Que fue un hombre de la democracia por la que asumió el enorme compromiso y responsabilidad histórica realizando el pedido de disculpas en nombre del Estado Nacional a las víctimas por los aberrantes crímenes de la última dictadura cívico /militar,

Que fue un hito en ese proceso de fortalecimiento democrático la decisión de que la Escuela de Mecánica de la Armada pasara a estar administrada por aquellos organismos de Derechos Humanos defensores de los y las desaparecida/os, torturada/os, perseguida/os, exiliada/os y demás presos de la dictadura militar que sufriera la Argentina durante la dictadura cívico militar, transformándola en un ejemplo a nivel mundial de política pública reparadora de MEMORIA, VERDAD, JUSITICA de cara a la construcción de la sociedad futura,

Que defendió a la Argentina del tratado del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), evitándole consecuencias de padecimientos a la ciudadanía tal como lo muestran los países en los que fue aplicado.

Que fue precursor con su liderazgo de la unidad latinoamericana que venía a la materializar el proyecto de la Patria Grande truncado en tiempos de independencia de la colonia. Proyecto legado por San Martín y Simón Bolívar, entre otros patriotas de nuestra amada América. Concretando un intercambio y presencia internacional sólida y pujante.

Que en octubre de 2010 fallece dejándonos su obra de gobierno y, sin importar los legítimos y diferentes posicionamientos políticos, es de justicia reconocer la acción y aporte políticosocial de un hombre común con responsabilidades grandes, independientemente del legado histórico que sus seguidores puedan recuperar en la coherencia de su vida.

Que el Santo Padre nos expresó en la Homilía del 27 de octubre de 2010, *"... Y hoy estamos aquí para rezar por un hombre que se llama Néstor, que fue recibido por las manos de Dios y que en su momento fue ungido por su pueblo. Hagámoslo todos juntos..."*

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su sentido homenaje al expresidente Néstor Carlos Kirchner, cumpliéndose el próximo 27 de octubre de 2020 diez años de su paso a la inmortalidad.

Artículo 2°: De forma-

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lucía Claramunt
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Milena Lefconego
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 04/11/2020 **pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de** Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 05 **de** Noviembre **de** 2020

Que fortaleció la democracia recuperando la esperanza del pueblo utilizando en la política como herramienta de transformación respetando a todas las fuerzas políticas y favoreciendo el compromiso de las y los jóvenes.

Que en materia de derechos humanos y reconocimiento de derechos políticos y sociales la Argentina en ese tiempo fue ejemplo.

Que fue un hombre de la democracia [illegible] que [illegible] el enorme compromiso y responsabilidad histórica [illegible] el pedido de [illegible] del Estado Nacional a las víctimas por los aberrantes [illegible] de la última dictadura cívico militar.

Que fue un hito [illegible] de fortalecimiento [illegible] Escuela de Mecánica [illegible] a esa [illegible] por [illegible] Derechos Humanos [illegible] las desapariciones, torturas [illegible] exiliados y demás presos de la dictadura militar que sufriera la Argentina durante la dictadura cívico militar, transformándola en un ejemplo a nivel mundial de política pública reparadora de MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA de cara a la construcción de la sociedad futura.

Que defendió a la Argentina del tratado del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) evitándole consecuencias de padecimientos a la ciudadanía tal como lo muestran los países en los que fue aplicado.

Que fue precursor con su liderazgo de la unidad latinoamericana que venía a la materializar el proyecto de la Patria Grande truncado en tiempos de independencia de la colonia. Proyecto legado por San Martín y Simón Bolívar entre otros patriotas de nuestra amada América. Concretando un intercambio y presencia internacional sólida y pujante.

Que en octubre de 2010 fallece dejándonos su obra de gobierno y, sin importar los legítimos y diferentes posicionamientos políticos, es de justicia reconocer la acción y aporte político-social de un hombre común con responsabilidades grandes, independientemente del legado histórico que sus seguidores puedan recuperar en la coherencia de su vida.

Que el Santo Padre nos expresó en la Homilía del 27 de octubre de 2010: "Y hoy estamos aquí para rezar por un hombre que se llama Néstor, que fue recibido por las manos de Dios y que en su momento fue ungido por su pueblo. Hagámoslo todos juntos".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1° El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su sentido homenaje al expresidente Néstor Carlos Kirchner, cumpliéndose el próximo 27 de octubre de 2020 diez años de su paso a la inmortalidad.

Artículo 2° De forma-

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 OCT 2020
Hora 12:25 Cont. 19
RECIBIDO